



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/12446/2018

Código Documento  
INT121035U

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3L2Z3N313H2G546K1DP3



## D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 34/18, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 34/18, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.34/2018

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
35/32604/212	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIO FUENTES QUINTANA	600,00	1.600,00
35/24130/131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROYECTO QUEDATE EN PALENCIA	3.500,00	52.757,75
35/24130/16000	SEGURIDAD SOCIAL PROYECTO QUEDATE EN PALENCIA	1.500,00	15.864,84
38/17223/213	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PROY TRABAJOS FORESTALES	2.000,00	7.000,00
53/43000/130	PERSONAL LABORAL FIJO TURISMO	18.000,00	113.471,00

31/45903/76801	SUBV. EELLMM OTRAS OBRAS E INVERSIONES	27.150,33	97.150,33
31/45902/76201	SUBV. AYTOS. PROYECTOS SINGULARES	514.000,00	686.304,92
<b>TOTAL</b>		<b>566.750,33</b>	<b>974.148,84</b>

**Partidas de Gastos con créditos en BAJA**

<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
35/32604/22201	COMUNICACIONES POSTALES CENTRO FUENTES QUINTANA	-600,00	8.350,68
35/24130/22699	GASTOS DIVERSOS PROYECTO QUÉDATE EN PALENCIA	-5.000,00	12.870,27
38/17223/22199	OTROS SUMINISTROS PROY. TRABAJOS FORESTALES	-2.000,00	8.000,00
53/43000/120	RETRIBUCIONES BASICAS TURISMO	-7.000,00	11.206,00
53/43000/121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS TURISMO	-11.000,00	20.219,00
31/45902/65001	PROY SINGULARES GESTIONADOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	-168.695,08	296.903,00
31/45903/78901	SUBV. INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO OTRA OBRAS E INV	-76.740,75	106.051,38
53/43208/75201	SUBV. F. PATRIMONIO NATURAL DESARROLLO INFR. TURISTICAS	-201.667,00	0,00
32/45300/61902	PLANES DE CARRETERAS	-89.133,58	92.241,99
31/45903/76301	SUBV. MANCOMUNIDADES OBRAS OBRAS E INVERSIONES	-4.913,92	25.086,08
<b>TOTAL</b>		<b>-566.750,33</b>	<b>580.928,40</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.